

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA EN ORALIDAD

Medellín, Octubre veintiocho de dos mil veinte

RDO. 2020-0276

Continuando con el trámite del proceso de conformidad con lo preceptuado por el artículo 100 de la Ley 1.098 de 2.006, se dispone fijar fecha y hora para que los Interesados presenten sus Alegatos de Conclusión y de ser posible proferir la decisión que de fin al presente proceso, ordenando de ser el caso la medida definitiva a aplicar al adolescente SEBASTIÁN MONSALVE GONZÁLEZ, el día **MIÉRCOLES ONCE (11) de Noviembre del año en curso (2.020) a las DOS Y TREINTA DE LA TARDE (2:30 P.M.)**.

Notificado por Estados No. 103. Fijado el 29 de Octubre de 2020.

NOTIFÍQUESE.

Firmado Por:

BENIGNO ROBINSON RIOS OCHOA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 004 DE CIRCUITO FAMILIA DE LA CIUDAD
DE MEDELLIN-ANTIOQUIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

38fe9ee63939b4184e0b06ec212cda0db9380d0f2fe60e188d22865168

6eddb4

Documento generado en 28/10/2020 12:11:01 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>